

**CONVOCATORIA**

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Miércoles 15 de abril de 2026

Hora: 17:30

Lugar: Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, sito en calle Goya, 1A

La Concejala Presidenta por Decreto de 10 de abril de 2026 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

**ORDEN DEL DÍA****§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo de 2026.

**§ 2. PARTE RESOLUTIVA****Propuestas de la Concejala Presidenta**

Punto 2. Propuesta n.º 2026/0549176 para aprobar la propuesta de asignación del nombre "Jardines de Miguel Ángel Moncholi" a la zona verde ubicada en la Avenida de los Toreros 69-73, y elevarla al titular del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para que a su vez, eleve a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4 de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios de fecha 24/04/2013.

**Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 3. Proposición n.º 2026/0476334 presentada por el Grupo Municipal Socialista para solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca a que se comprometa, a que una vez que los terrenos pertenecientes al club Santiago Apóstol en el barrio de la Guindalera, sean adscritos al Distrito de Salamanca, instalen entre las dotaciones públicas que se hagan en el terreno, una piscina al aire libre, al ser Salamanca uno de los pocos distritos de la ciudad que no dispone de esa dotación.

Punto 4. Proposición n.º 2026/0476356 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca



1. Ponga todas las facilidades a su alcance a aquellas librerías de nuestro distrito que quieran sacar durante la semana del 22 al 28 de abril sus tableros fuera del propio negocio para facilitar así su trabajo en esas fechas señaladas.
  2. Promocione de manera significativa el Día del Libro y en especial las actividades que se realicen en las diferentes dotaciones culturales municipales, así como en las librerías presentes en nuestros barrios.
- Punto 5. Proposición n.º 2026/0476383 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en su defecto el Área Competente, previo informe técnico, lleve a cabo la instalación de un sistema de toldos/velas en las zonas infantiles de los parques del distrito al objeto de proteger a los más pequeños y sus familias del calor y del sol directo en los meses de altas temperaturas.
- Punto 6. Proposición n.º 2026/0476399 presentada por el Grupo Municipal Socialista para solicitar al Ayuntamiento de Madrid, a que, conforme a lo establecido en el art. 3.2 del Real Decreto 1040/2025, de 19 de noviembre, eleve a la Dirección General de Promoción de la Memoria Democrática, como responsable de la gestión del catálogo para la inclusión de símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática, el escudo franquista que se encuentra actualmente instalado en la fachada del Centro Deportivo Municipal Moscardó.
- Punto 7. Proposición n.º 2026/0476445 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca inste al Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid a instalar un nuevo medidor en el distrito, incorporándolo a la red fija del Sistema Integral de la Contaminación Acústica, dado que no se ha añadido ninguna estación fija de medición en la ciudad desde 1998.
- Punto 8. Proposición n.º 2026/0482300 presentada por el Grupo Municipal Socialista para:
1. Que la Junta Municipal de Salamanca adopte las medidas adecuadas para reforzar las Oficinas de Atención a la Ciudadanía así como cualquier otro servicio que disponga de atención presencial, ante la previsible avalancha de recursos y el aumento de quejas sobre la Tasa de Gestión de Residuos Urbanos toda vez que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha declarado la nulidad de pleno derecho de la Ordenanza reguladora de la Tasa de Gestión de Residuos Urbanos para 2025.
  2. Solicitar al Ayuntamiento de Madrid la revisión integral de la Ordenanza de 2026, garantizando el cumplimiento estricto de los requisitos legales, la transparencia en los criterios de cálculo y la incorporación de los informes técnicos y jurídicos preceptivos.
- Punto 9. Proposición n.º 2026/0510768 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para instar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, o en

Información de Firmantes del Documento



**MADRID**



su defecto al área competente, a que, mediante informe técnico, se estudie la posibilidad de instalar pérgolas vegetales y pavimentos especiales en la plaza Diego de León, una de las "islas de calor" del distrito, en la que se registran altas temperaturas durante los meses de verano.

- Punto 10. Proposición n.º 2026/0511670 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para dado el estado de deterioro del parque infantil situado en la calle Campanar, pedimos a esta Junta de Distrito, o al área correspondiente, la realización de una evaluación técnica integral de las instalaciones, con el objetivo de analizar su estado actual y determinar posibles mejoras en materia de seguridad, mantenimiento, accesibilidad e instalaciones. Asimismo, solicitamos que, tras la evaluación, se contemple la implementación progresiva de las actuaciones necesarias para adaptarlo a las necesidades actuales del vecindario. Como primer paso, pedimos que los bancos que fueron retirados por su mal estado sean reemplazados por otros de material nuevo.
- Punto 11. Proposición n.º 2026/0518855 presentada por el Grupo Municipal Vox para instar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en su defecto al área u órgano competente, a que se estudie la posibilidad de arreglar el socavón de la calzada situado en la calle Francisco Silvela número 36, para así poder evitar posibles accidentes que se puedan producir al transitar por esa zona.
- Punto 12. Proposición n.º 2026/0518861 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, o en su defecto al área u órgano competente, a que se estudie la posibilidad de incorporar al programa cultural del distrito las iniciativas que lleva a cabo el Instituto de Estudios Madrileños, institución que lleva más de 75 años realizando actividades y sigue siendo una gran desconocida para la mayoría de nuestros vecinos.
- Punto 13. Proposición n.º 2026/0518876 presentada por el Grupo Municipal Vox para, para instar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en su defecto al área u órgano competente, a que se estudie la posibilidad de realizar una campaña divulgativa en el distrito informando a todos los vecinos de que con la aprobación de la nueva Ordenanza 2/2006 de 24 de marzo, por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible de 5 de octubre de 2018, en materia de zonas de bajas emisiones de especial protección y del Servicio de Estacionamiento Regulado, los vehículos con clasificación ambiental A podrán seguir circulando y estacionando sujetos a determinadas restricciones, y así evitar, en la medida de lo posible, tanto que nuestros vecinos se tengan que deshacer de los vehículos que posean este distintivo, como que tengan que afrontar el desembolso que supone la compra de uno nuevo.
- Punto 14. Proposición n.º 2026/0528067 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Junta del Distrito Salamanca, o el órgano competente, estudie la creación de espacios de sombra en el patio del CEIP Amador de los Ríos dada la carencia de los mismos y de los

Información de Firmantes del Documento



**MADRID**



episodios de calor a los que tienen que hacer frente sus alumnas y alumnos.

### Proposiciones del órgano de participación ciudadana.

Punto 15. Proposición n.º 2026/0509236 presentada por el Consejo de Proximidad del distrito para instar a la Junta Municipal o en su defecto al área u órgano competente, a la mejora de la seguridad vial en los pasos de peatones sin semáforo con la adopción de las siguientes medidas para no impedir la visibilidad:

1. Que la altura máxima de los setos en esquinas y pasos de peatones no exceda de 1.20 metros de altura.
2. Evitar la colocación de contenedores de residuos en las proximidades de los pasos de peatones.
3. Autorizar las reservas de carga y descarga a una distancia suficiente de los pasos.

### Proposiciones de las entidades ciudadanas.

Punto 16. Proposición n.º 2026/0500252 presentada por la Asociación de Vecinos Goya Dalí para que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca inste o solicite al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte a que inicie un proceso de colaboración con la Comunidad de Madrid para que, entre las dos administraciones, se pueda transformar "La Sala" del Palacio de Deportes en un gimnasio público dedicado en exclusiva al deporte activo para mayores de 65 años, garantizando su gestión pública, con tasas asequibles y programas específicos para promover salud, actividad física y bienestar en las personas mayores.

## § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### Preguntas

Punto 17. Pregunta n.º 2026/0497850 presentada por la Asociación de Vecinos Goya Dalí para saber cuál es el motivo por el que, durante los años 2021, 2022 y 2023, no se han cobrado las tasas de uso del espacio público de las plazas públicas de aparcamiento a la empresa privada gestora del edificio público del Palacio de Deportes, IMPULSA, en los tramos de la calle Jorge Juan, entre Lombía y Fuente del Berro y las plazas de aparcamiento públicas en la calle Fuente del Berro, entre Goya y Jorge Juan.

Punto 18. Pregunta n.º 2026/0500188 presentada por la Asociación de Vecinos Goya Dalí para saber si la Junta Municipal del Distrito de Salamanca tiene ya preparadas, actualizadas y correctamente tramitadas todas las



licencias de uso y actividad necesarias para la reapertura de la Biblioteca Pública Manuel Alvar.

- Punto 19. Pregunta n.º 2026/0510767 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejala Presidenta explique si la normativa que aplica a los negocios de restauración, en lo que se refiere al consumo de bebidas en el exterior de los locales, se cumple durante los festejos taurinos celebrados en el distrito.
- Punto 20. Pregunta n.º 2026/0518882 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejala Presidenta indique cuándo se tiene previsto poner en funcionamiento los servicios que alberga el nuevo edificio multifuncional situado en la calle Francisco Remiro 21 (escuela infantil, centro de mayores, centro de día y ludoteca) que son tan necesarios para los vecinos del distrito.
- Punto 21. Pregunta n.º 2026/0518889 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejala Presidenta indique qué tiene previsto hacer para informar a los vecinos del distrito de Salamanca sobre la anulación de la tasa de gestión de residuos del ayuntamiento por parte del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- Punto 22. Pregunta n.º 2026/0518893 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejala Presidenta indique en qué estado de ejecución se encuentra la proposición 2024/311482, aprobada por unanimidad en el pleno de marzo de 2024, referente al vallado del perímetro de la zona infantil central del Parque Eva Perón.
- Punto 23. Pregunta n.º 2026/0528086 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejala Presidenta nos confirme si las obras que se están realizando en el edificio de la calle Goya n.º 52 tendrán como fin un Centro de Salud para el distrito y, en ese caso, indicar qué plazos se han acordado con la Comunidad de Madrid para el comienzo de su actividad.
- Punto 24. Pregunta n.º 2026/0528096 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué valoración hace la Concejala Presidenta sobre el hecho de que en el Distrito de Salamanca se tuviera que abonar en 2025 una tasa de residuos basada en criterios de cálculo que generaron importes manifiestamente desproporcionados, que recientemente ha sido declarada ilegal; y, considerando que su responsabilidad es defender los intereses de las vecinas y vecinos de este Distrito, qué medidas eficaces piensa adoptar su equipo de gobierno para garantizar la devolución íntegra de esas cantidades cobradas.

### **Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito**

- Punto 25. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Concejala Presidenta en el mes de marzo de 2026, de las



resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Coordinador del Distrito de Salamanca en el mes de marzo de 2026, así como de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) en el mes de marzo de 2026, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

**Secretario de la Junta Municipal del Distrito Salamanca  
(firmado electrónicamente)  
Miguel Ángel Gascón Soriano**

Información de Firmantes del Documento

